

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Reserva de Matrícula

Código: PA51007C22 Categoría: Matrícula

Descripción

Procedimiento a través del cual el estudiante solicita reserva de matrícula por motivos de salud, trabajo u otros por los que no puede continuar sus estudios. Esta reserva se tramita sesenta y cinco (65) días antes de finalizado el semestre en el que se matriculó y hasta por seis semestres consecutivos o alternos.

Información General

Costo: S/ 15.00

Plazo de atención: 5 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Ficha de seguimiento académico.
3. Documentos sustentatorios (Certificado Médico, Certificado de Trabajo y otros indubitables).
4. Pago por derechos de trámite.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 97, 100, 100.11); Estatuto de la UNSAAC (Art. 205, 217, 217.C); Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 35 al 38)